

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 2279/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE VIGENCIA Y LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N° 1 – CONVENIO MODIFICATORIO DE LOS CONTRATOS ABIERTOS MCN N° 11/2024; MCN N° 14/2024 y MCN N° 18/2024, DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL LLEVADAS A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO.-----

Villarrica, 26 de noviembre de 2025

VISTO: Los Contratos Abiertos MCN N° 11/2024, MCN N° 14/2024 y MCN N° 18/2024, correspondientes a los procedimientos de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2024, 13/2024 y 14/2024, no han alcanzado la ejecución del monto mínimo adjudicado durante su vigencia original. -----

CONSIDERANDO: Que, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2024 – Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición final de Residuos Químicos y Patológicos de la UNVES - ID N° 442.804, conforme a la Resolución del Rectorado N° 2036/2024 de fecha 08 de octubre de 2024, fue adjudicada la empresa WELS S.A., con RUC N° 80091648-4, por un monto mínimo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA Incluido y un monto máximo de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) IVA incluido. Como producto de la adjudicación, fue suscripto con el oferente adjudicado el Contrato Abierto MCN N° 11/2024. El Código de Contratación emitido fue el MN-28006-24-244343. -----

Que, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 13/2024 – Servicio de Encuadernación - ID N° 454.680, conforme a la Resolución del Rectorado N° 2140/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, fue adjudicada la empresa del Sr. Luis Alberto Martínez Gómez, con RUC N° 1287156-7, por un monto mínimo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA incluido. Como producto de la adjudicación, fue suscripto con el oferente adjudicado el Contrato Abierto MCN N° 14/2024. El Código de Contratación emitido fue el MN-28006-24-245366. -----

Que, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 14/2024 - Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras - ID N° 443368, conforme a la Resolución del Rectorado N° 2187/2024 de fecha 01 de noviembre de 2024, fueron adjudicados los lotes 2 y 3 a la empresa Genaro Andrés Pineda Enciso (RUC N° 2677205-1), siendo el lote 2 por un monto mínimo de Gs. 12.500.000 (Guaraníes doce millones quinientos mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) IVA incluido. Y el lote 3 por un monto mínimo de Gs. 12.500.000 (Guaraníes doce millones quinientos mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) IVA incluido. Como producto de la adjudicación, fue suscripto con el oferente adjudicado el Contrato Abierto MCN N° 18/2024. El Código de Contratación emitido fue el MN-28006-25-247073. -----

Que, de la verificación realizada mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), se constató que los Contratos Abiertos MCN N° 11/2024; MCN N° 14/2024 y MCN N° 18/2024 no han alcanzado la ejecución del monto mínimo adjudicado durante su vigencia original, resultando necesario la ampliación del plazo para completar la ejecución contractual. -----


Prof. Mag. Evangelina Ertilado Denis
Secretaria General
UNVES


Prof. Mag. Silvio Martínez Ortiz
Rector
UNVES



RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 2279/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE VIGENCIA Y LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N° 1 – CONVENIO MODIFICATORIO DE LOS CONTRATOS ABIERTOS MCN N° 11/2024; MCN N° 14/2024 y MCN N° 18/2024, DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL LLEVADAS A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO.-----

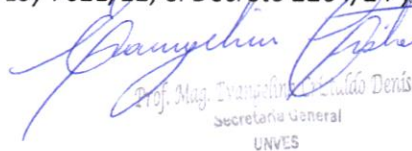
Que los proveedores adjudicados han manifestado expresamente su aceptación para la ampliación de la vigencia hasta el ejercicio fiscal 2026, conforme consta en las comunicaciones remitidas a los correos oficiales registrados en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).-----

Sobre la disponibilidad presupuestaria, se estará realizando la reactivación de los Códigos de Contratación con Presupuesto Institucional del Periodo 2026 en los objetos del gasto 243, 245 y 262, los cuales corresponden a estos procesos de contratación. Se emite el Formulario FG04 Plurianual de los Objetos de Gasto mencionados. -----

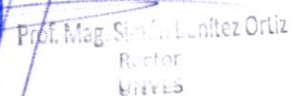
Que, la ampliación de vigencia permitirá garantizar la continuidad de los servicios contratados, evitando interrupciones operativas y procedimientos licitatorios innecesarios, en atención al principio de eficiencia establecido en la Ley N° 7021/2022.

Que la Ley N°7021/2022, el Decreto Reglamentario N°2264/2024 y el Artículo 178 inciso c) de la Resolución DNCP N° 230/2025 disponen que la contratante deberá ampliar la vigencia de los contratos abiertos cuando no hayan alcanzado la ejecución del monto mínimo adjudicado, y que dicha ampliación deberá realizarse mediante resolución de la autoridad competente e instrumentarse en un convenio modificatorio.

Que, la Dirección Jurídica, la Unidad Operativa de Contrataciones y el administrador de los mencionados contratos en forma conjunta han elevado un Dictamen Justificativo de Modificación de Contratos, con mesa de Entrada de Secretaria General N° 6815 de fecha 20 de noviembre de 2025, a través del cual se analizan cuestiones a tener en cuenta ante la solicitud de ampliación de vigencia y que en la misma se recomienda: "1) Autorizar la ampliación del plazo de vigencia del Contrato Abierto MCN N° 11/2024, de fecha 17 de octubre de 2024, suscripto con la empresa WELS S.A., con RUC N° 80091648-4, en el marco Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2024 – Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición final de Residuos Químicos y Patológicos de la UNVES - ID N° 442.804, hasta el 31 de diciembre de 2026 y suscribir la Adenda N° 1 – Convenio Modificatorio al contrato. 2) Autorizar la ampliación del plazo de vigencia del Contrato Abierto MCN N° 14/2024, de fecha 08 de noviembre de 2024, suscripto con el Sr. LUIS ALBERTO MARTINEZ GOMEZ, con RUC N° 1287156-7, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 13/2024 – Servicio de Encuadernación - ID N° 454.680, hasta el 31 de diciembre de 2026 y suscribir la Adenda N° 1 – Convenio Modificatorio al contrato. 3) Autorizar la ampliación del plazo de vigencia del Contrato Abierto MCN N° 18/2024, de fecha 21 de noviembre de 2024, suscripto con GENARO ANDRÉS PINEDA ENCISO, RUC N° 2677205-1, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 14/2024 - Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras - ID N° 443368, hasta el 31 de diciembre de 2026 y suscribir la Adenda N° 1 – Convenio Modificatorio al contrato. 4) Disponer que las empresas adjudicadas mencionados en los puntos 1), 2) y 3) extiendan la cobertura de la Garantía de Fiel Cumplimiento hasta como mínimo el 31 de enero de 2027, conforme a lo establecido en la Ley 7021/22, el Decreto 2264/24 y el PBC".


Prof. Mag. Evangelina Cruzado Denis
Secretaria General
UNVES




Prof. Mag. Simón Lantte Ortiz
Rector
UNVES

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 2279/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE VIGENCIA Y LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N° 1 – CONVENIO MODIFICATORIO DE LOS CONTRATOS ABIERTOS MCN N° 11/2024; MCN N° 14/2024 y MCN N° 18/2024, DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL LLEVADAS A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO.-----

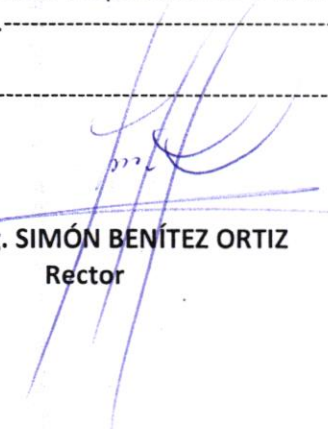
Por tanto, el Rector de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones legales, -----

RESUELVE:

- Art. 1°** Autorizar la ampliación del plazo de vigencia del Contrato Abierto MCN N° 11/2024, de fecha 17 de octubre de 2024, suscripto con la empresa WELS S.A., con RUC N° 80091648-4, en el marco Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2024 – Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición final de Residuos Químicos y Patológicos de la UNVES - ID N° 442.804, hasta el 31 de diciembre de 2026, y suscribir la Adenda N° 1 – Convenio Modificadorio al contrato.-----
- Art. 2°** Autorizar la ampliación del plazo de vigencia del Contrato Abierto MCN N° 14/2024, de fecha 08 de noviembre de 2024, suscripto con el Sr. LUIS ALBERTO MARTINEZ GOMEZ, con RUC N° 1287156-7, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 13/2024 – Servicio de Encuadernación - ID N° 454.680, hasta el 31 de diciembre de 2026, y suscribir la Adenda N° 1 – Convenio Modificadorio al contrato.-----
- Art. 3°** Autorizar la ampliación del plazo de vigencia del Contrato Abierto MCN N° 18/2024, de fecha 21 de noviembre de 2024, suscripto con GENARO ANDRÉS PINEDA ENCISO, RUC N° 2677205-1, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 14/2024 - Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras - ID N° 443368, hasta el 31 de diciembre de 2026, y suscribir la Adenda N° 1 – Convenio Modificadorio al contrato. -----
- Art. 4°** Disponer que las empresas adjudicadas mencionados en los Artículos 1°, 2° y 3° de la presente Resolución extiendan la cobertura de la Garantía de Fiel Cumplimiento hasta como mínimo el 31 de enero de 2027, conforme a lo establecido en la Ley 7021/22, el Decreto 2264/24 y el Pliego de Bases y Condiciones.-----
- Art. 5°** Remitir la presente Resolución junto con las documentaciones respaldatorias a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su procesamiento.-----
- Art. 6°** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----


Prof. Mag. EVANGELINA CRISTALDO
Secretaria General




Prof. Mag. SIMÓN BENÍTEZ ORTIZ
Rector

Notificación de Autorización para la Ampliación del Contrato

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

27 de noviembre de 2025, 10:34

Para: KYOSERVIS Paraguay <kyoservisparaguay@gmail.com>, Genaro Andres Pineda Enciso <genaro78pineda@gmail.com>

Señor

Genaro Andrés Pineda Enciso

KYO SERVIS

Francisco Martínez e/ San Juan Bautista N° 507

Teléfono: 021 904429 – 0983 271324

E-mail: kyoservisparaguay@gmail.com / genaro78pineda@gmail.com

Lambaré

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en referencias al proceso de Licitación **de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras - ID N° 443368**.

Por la presente procedo a realizar la Notificación de la Resolución *POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE VIGENCIA Y LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N° 1 – CONVENIO MODIFICATORIO DE LOS CONTRATOS ABIERTOS MCN N° 11/2024; MCN N° 14/2024 y MCN N° 18/2024, DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL LLEVADAS A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO*

Adjunto la **Resolución del Rectorado N° 2279/2025**

Quedo atentos a cualquier consulta.

--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.



Resolución Rectorado 2279_2025.pdf

1450K